

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7872 ALICANTE

Edicto

D. Jorge Cuéllar Otón, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores abreviado número 000522/2014, POINTURE, S.L., en el que se ha presentado por la Administración concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 LC.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 16 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150009590-1